

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 5 DE JULIO S.A. CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2008.

Señores accionistas de conformidad a los estatutos de la compañía y a mi delegación como comisario, que en junta general de accionistas acepte este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio de inspección a las operaciones sociales de la compañía, reflejado en los estados financieros correspondiente al ejercicio del año 2008, el mismo que detallo a continuación.

Debo mencionar que el domicilio jurídico de la compañía es el cantón el Guabo Provincia de el Oro y su actividad principal es la prestación del servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, en mi calidad de comisario y conecedor de mi obligación como es el de vigilar el movimiento operacional según estipula la ley de compañías en su artículo correspondiente, resumo el análisis de los estados financieros que presenta el contador.

He tomado el tiempo necesario para revisar minuciosamente la información documentada cada uno de los comprobantes, facturas cheques, depósitos, transferencia, y mas documentos que corresponden a este periodo, lo que me ha servido de base para preparar este informe, llegando a la conclusión que ha pesar que no se ha trabajado con normalidad sus ingresos no fueron cuantiosos.

En cuanto al control interno de la compañía han sido normales, no se encontró ninguna novedad en procesamiento de la información, se ha efectuado el control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, declaraciones mensuales de impuestos y anexos se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos del ejercicio que se han puesto a su disposición.

El Guabo 28 de Abril del 2009

Atentamente,



Sr. José Weisson Ortega Domínguez
COMISARIO

